



Egeda participó en la 52 edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián

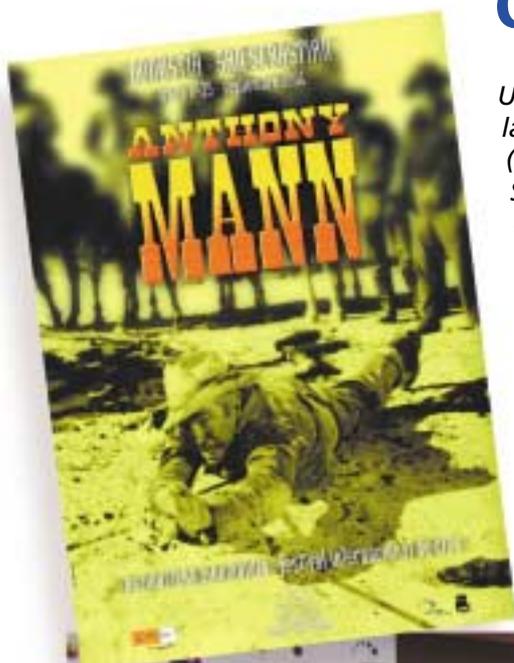
Un año más, y como ya viene siendo habitual en las últimas ediciones, la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) estuvo presente en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián. La colaboración de la entidad se materializó, entre otras acciones, en el patrocinio de la Sales Office, punto de encuentro de los profesionales de la industria cinematográfica, y de una retrospectiva dedicada al director Anthony Mann.

Productores, distribuidores, agentes de ventas y compradores pasaron por el Sales Office en esta 52 edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián. Lugar de encuentro para profesionales de la industria cinematográfica, en el Sales Office se facilitan los contactos para las actividades propias del mercado audiovisual. El stand de EGEDA constituyó,

un año más, un concurrido punto de encuentro entre todos los asistentes, que utilizaron todos los servicios adicionales que la entidad puso a su disposición.

Por otra parte, EGEDA patrocinó el ciclo que el Festival dedicó a la obra de Anthony Mann, un director que, aunque ha pasado a la historia del cine como realizador de películas del Oeste, se movió con igual maestría en todos los géneros del cine clásico. Esta retrospectiva es una buena prueba de ello. Así se pudieron ver westerns como *Winchester 73*, *Cimarrón* y *El hombre de Laramie*; films históricos como *El Cid* y *La caída del Imperio Romano* y melodramas como *Música y lágrimas*.

Paralelamente, EGEDA organizó además, en el marco del Festival, una jornada de financiación sobre el sector audiovisual, en la que se profundizó en diferentes aspectos relacionados con la financiación de obras audiovisuales, y participó activamente en la presentación de la Fundación Madrid Film Commission, que se realizó en un almuerzo celebrado en el Hotel María Cristina (ver página 2).





Celebrada en San Sebastián una jornada sobre financiación del sector Audiovisual



Los activos intangibles y las sociedades de garantía recíproca fueron los principales temas tratados en esta jornada, organizada por la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales, y celebrada el pasado 21 de septiembre en el marco del Festival de San Sebastián.

Fundamentalmente dirigida a los profesionales del sector, así como a entidades financieras, sociedades de inversión y otros agentes relacionados, los participantes en la jornada profundizaron en diferentes aspectos relativos a la financiación de obras audiovisuales. Los diferentes ponentes dieron a conocer las nuevas herramientas de financiación e inversión que se están desarrollando en el sector, al objeto de facilitar la puesta en marcha de los proyectos

audiovisuales, favoreciendo el desarrollo y fortalecimiento de un sector audiovisual competitivo.

Así, Eusebi Nomen, profesor de la Escuela Superior de Dirección y Administración de Empresas (ESADE) de Barcelona, analizó la valoración de los activos intangibles y la implicación de las nuevas normas contables para las empresas. Por otra parte, se profundizó sobre el régimen de las socie-

dades de garantía recíproca, su aplicación al sector audiovisual y las ventajas que de esta aplicación podrían derivarse. Finalmente, Ramón Zallo, asesor de la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco, presentó los contenidos y aplicaciones derivados de la nueva orden que regula el régimen de financiación para el fomento de la producción audiovisual en la Comunidad Autónoma del País Vasco.



Enrique Cerezo

Presentación de Madrid Film Commission en el Festival de San Sebastián

El pasado 22 de septiembre tuvo lugar en el Festival de San Sebastián una presentación internacional de la Fundación Madrid Film Commission durante un almuerzo celebrado en el Salón Excelsior del Hotel María Cristina, patrocinado por Kodak y Fotofilm. El evento contó con la presencia de más de 100 invitados, entre los que se encontraba una nutrida representación de la industria audiovisual española (productores, directores, distribuidores, representantes del Ministerio de Cultura) e internacional. Asistieron también representantes de los medios informativos y personal directivo del Festival y mercados cinematográficos españoles, europeos, iberoamericanos y norteamericanos. Los asistentes tuvieron a su disposición un amplio dossier informativo sobre la constitución, actividades y proyectos de la Madrid Film Commission.

Tras un cóctel de bienvenida, Enrique Cerezo, Presidente de la Fundación Madrid Film Commission, ofreció unas palabras introductorias en las que trazó una breve explicación sobre qué es, por qué se ha creado y qué pretende hacer y para qué quiere servir la Madrid Film Commission. Después dio paso a la pro-

yección de un video explicativo en el que se presenta a la Fundación, sus patronos y colaboradores, y se lleva a cabo un recorrido, con un fondo de imágenes madrileñas, sobre las enormes posibilidades de la ciudad y la Comunidad de Madrid para el rodaje de exteriores de todo tipo de producciones au-

diovisuales, desde el cine y cualquier formato televisivo hasta la publicidad, describiéndose el tipo de apoyo técnico, de gestión e informativo que la Madrid Film Commission puede ofrecer, y ofrece ya de hecho, a los productores, que se encuentran sumamente satisfechos con las gestiones de la misma.

Entrevista Pedro Pérez

Presidente de FAPAE

“Hay que seguir trabajando para establecer un marco industrial acorde con el excelente momento artístico y creativo de nuestras obras audiovisuales”



Con una larga y reconocida trayectoria en el audiovisual español, Pedro Pérez Fernández de la Puente fue elegido, en octubre de 2003, Presidente de FAPAE, federación que representa y defiende los intereses de los productores ante diversas instituciones y organismos. Un año después de ocupar su cargo, Pedro Pérez habla de los logros conseguidos, las perspectivas futuras y los próximos proyectos que la federación que preside encara con ánimo y esperanza de éxito.

Un año después de volver a asumir la presidencia de FAPAE, ¿podría hacernos un balance de lo conseguido?

Hace un año, en octubre de 2003, cuando retomé la Presidencia de FAPAE, hablábamos de “consenso” como palabra clave para afrontar un nuevo ciclo. Consenso entre pequeños y grandes productores, consenso entre los diferentes agentes del sector, consenso con la Administración a la hora de establecer medidas urgentes... Un año después, ya podemos hablar de los primeros éxitos fruto de ese consenso. Creo que ha sido un año muy intenso, muy complicado, pero positivo. Destacaría, fundamentalmente, la consolidación de un Fondo a la Cinematografía estable, la publicación del Real Decreto que regula las inversiones de las televisiones en cine europeo, así como la obtención de una partida presupuestaria de 27 millones de euros para paliar la deuda con los productores.

Conseguidos estos objetivos, ¿cuáles son las perspectivas del sector audiovisual a un par de años vista?

Hay que seguir trabajando para establecer un marco industrial acorde con el excelente momento artístico y creativo de nuestras obras audiovisuales. Para ello, nuestros esfuerzos actuales están dirigidos fundamentalmente a conseguir un marco fiscal que atraiga nuevos inversores, públicos y

privados, y a la creación de un instituto que aglutine todos los mecanismos de promoción exterior de nuestro audiovisual. Estas medidas, junto a la alianza del cine y la televisión, que considero imprescindible, contribuirán al buen funcionamiento del desarrollo industrial y cultural de nuestro audiovisual.

¿Qué tipo de relaciones mantienen FAPAE y EGEDA?

Nos complementamos necesariamente. Tenemos un convenio anual que marca las pautas de colaboración, pero además surgen otras actividades puntuales en las que vamos de la mano. Participamos conjuntamente en diversos patronatos, como Spain Film Commission, Madrid Film Commission, Media Desk. Ambos formamos parte de la Plataforma del Cine Español, del proyecto ISAN, etc. Y otros muchos proyectos igualmente importantes. No podría nombrar todos... Es un trabajo conjunto del día a día, siempre en defensa de los derechos de los productores, tanto en activo como de los tenedores de derechos.

Se ha referido a las film commissions, ¿cuáles son, en su opinión los principales valores que aportan estas oficinas?

Es clave que tanto el productor como el resto de los cineastas, españoles o de fuera, tengan un lugar de referencia donde

poder asesorarse sobre los rodajes y que les ayude a resolver las múltiples dificultades que van surgiendo a lo largo de los mismos. Además de cumplir este objetivo, las *film commissions* contribuyen a la promoción de sus ciudades correspondientes, con lo cual son positivas por partida doble. No es únicamente un beneficio para el sector.

Respecto a la recientemente creada Madrid Film Commission, creo que con el tiempo se hará imprescindible para aquellos que quieran rodar en Madrid. Se trata de incrementar la actividad en el sector.

¿Qué juicio le merece la idea de crear un sociedad de garantía recíproca para el sector audiovisual?

Es ya algo más que una idea. Se trata de uno de los nuevos proyectos en los que estamos trabajando conjuntamente FAPAE y EGEDA. Proyecto muy ambicioso, pero importantísimo. Todo lo que significa disminuir el riesgo a la hora de invertir en producción española supondrá, lógicamente, un gran beneficio para el sector: no sólo de cara al productor y sus avales bancarios, como sería el caso de la SGR. Como he apuntado anteriormente, desde FAPAE apostamos por la creación de un nuevo marco fiscal con mayores desgravaciones para atraer nuevos fondos de inversiones, tanto públicos como privados.



Cartoon Forum Galicia

Se celebra en Santiago de Compostela la XV edición del Cartoon Forum

Cartoon Forum cumple quince años, y para celebrarlo ha regresado al país en que se inició esta reunión anual que sirve de punto de encuentro a profesionales de la animación, cadenas de televisión, productores, instituciones y entidades financieras, y que tiene como objetivo principal fomentar las producciones europeas en el campo de la animación. No es, pues, ni un mercado ni un festival, es un foro de coproducciones en donde los productores europeos de animación negocian la financiación de sus nuevos proyectos. Es la tercera vez que se celebra en España (tras las ediciones de 1990 en Lanzarote y 1999 en Córdoba), y en esta ocasión se ha elegido como sede Santiago de Compostela (probablemente teniendo en cuenta que Galicia es actualmente uno de los centros europeos emergentes en producción de animación), donde ha tenido lugar entre los días 22 y 25 de septiembre.



El dibujo animado europeo se encuentra en fase de crecimiento. En 1986 Europa sólo producía sesenta horas al año de dibujos animados. Actualmente, esa producción se ha multiplicado por doce. En términos de difusión en las cadenas europeas (que emiten más de quince mil horas de animación al año), las series europeas han progresado desde el 30% en 1991 hasta estar a punto de rebasar el 50% en la actualidad.

La decimoquinta edición del Cartoon Forum ha presentado cifras record de participantes (774) y de inversores (252). La eficacia de este foro queda demostrada por el hecho de que durante los quince

años de su existencia han obtenido financiación un tercio de los proyectos presentados, con una inversión total en dicho período que se acerca a los mil millones de euros.

En la presente edición, en la que se presentaron proyectos de producción por un valor total de 264 millones de euros, seis de los once proyectos de animación españoles que se presentaron lograron cerrar el mínimo de financiación para seguir adelante. Concretamente lo lograron los dos proyectos gallegos presentados: *P3K Pinocchio 3000*, de Filmmax Animation (con la francesa Animakids Productions), que

obtuvo el decimosexto puesto en el *ranking* de los que consiguieron financiación, con un total de sesenta inversores, y *Maze o Dreams*, de Grándola Nova, productora que acudía por primera vez al Forum, y cuyo proyecto terminó entre los diez primeros por número de asistentes a su presentación y en el vigésimo primer puesto en el *ranking* de los que consiguieron financiación, con cincuenta y cuatro inversores interesados en su realización.

La organización Cartoon Forum (Asociación Europea de Animación) es una entidad sin ánimo de lucro apoyada financieramente por el Programa MEDIA de la Unión Europea.

EGEDA presente en el MIPCOM de Cannes

EGEDA ha estado presente en el principal mercado de programas de televisión del mundo, el MIPCOM, celebrado en Cannes entre los días 4 y 8 de octubre.

Nuestra Entidad ha aprovechado su presencia en este mercado para informar sobre su actividad a productores e instituciones internacionales, estableciendo todos aquellos contactos que sirvan para el desarrollo de futuros proyectos de colaboración.

Igualmente, en un *stand* propio, ha estado presente en este mercado FAPAE, y por su parte siete empresas pertene-

cientes a la Asociación Gallega de Productoras Independientes, con el apoyo de la Xunta de Galicia. La participación de estos últimos se fundamenta en la necesidad de que las empresas gallegas ganen terreno en los mercados internacionales, promocionando la industria audiovisual gallega y la imagen de Galicia como centro de producción audiovisual en el contexto europeo e internacional.



De izquierda a derecha: Rafael Sánchez, Manuel Soria, Luis Villanueva y Juan Julio Baena

Fallece Wim Verstappen, cineasta holandés y miembro del Consejo de Egeda

Figura eminente de la vanguardia cinematográfica holandesa en los años sesenta, Wim Verstappen falleció el pasado 24 de julio, a la edad de 67 años.



Nacido el 5 de abril de 1937 en la región holandesa de Brabant, pasó su infancia y adolescencia en la isla de Curaçao, donde sus padres se refugiaron al estallar la Segunda Guerra Mundial. Mientras crecía como el mayor de seis hijos en una familia católica, fue su padre, entusiasta del cine, quien le hizo ver sus primeras películas. Sin embargo, debido a sus antecedentes religiosos, se le prohibió ver "melodramas americanos y franceses". Wim siempre dijo que no fue tanto la locura cinematográfica de su padre como su curiosidad por las películas que no le permitían ver lo que propició, en cierta medida, su afición y dedicación al cine. Y allí fue donde empezó todo.

Tenía 17 años cuando sus padres le enviaron de nuevo a la fría y lluviosa Holanda para estudiar química. Acostumbrado como estaba al suave clima de su exilio caribeño, fue ésta una de sus etapas más difíciles. Entonces descubrió que pasar una noche fuera, en el cine, costaba lo mismo

que el aceite necesario para calentar su alojamiento de estudiante; descubrió que en las salas se estaba caliente y cómodo y empezó a descubrir las películas que en su infancia le habían negado. Los filmes de René Clair y Claude Renoir le hicieron cambiar probetas y tubos de ensayo por la cámara y se matriculó en la Escuela de Cine. Allí conoce al que será su amigo y socio durante largos años, Pim de la Parra. Con él fundaría la productora \$CORPIO y llegaría a producir treinta largometrajes en diez años.

A comienzos de los setenta obtuvo un gran éxito con su provocativo film *Blue Movie* (1971), la más renombrada de sus películas, y la versión cinematográfica de *Pastorale 1943* (basada en la novela homónima de Simon Vestdijk) constituye, sin lugar a dudas, uno de sus mayores éxitos artísticos. En una época en la que Holanda estaba inundada de cintas patrióticas sobre la Segunda Guerra Mundial, su película sobre la incompetencia y la traición

de la resistencia holandesa resultó poco convencional y polémica.

Siempre ligado a la actividad cinematográfica, Wim fundó *SKOOP*, la revista de cine más importante de Holanda; estuvo presente en el origen del Festival de Cine de los Países Bajos y fue profesor de guión durante ocho años en la Academia de Cine. Cineastas como Dick Maas, Séme Lammers, Paula van der Oest y Mike van Diem asistieron a sus clases y han tomado en serio sus inimitables, a menudo crípticos, y en ocasiones abrumadores, comentarios y observaciones.

Fundador de VEVAM y SEKAM, entidades que gestionan los derechos de productores, directores y guionistas de cine en Holanda, y miembro activo y consejero de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), Wim Verstappen luchó siempre y se esforzó para dar una nueva vida a la cinematografía europea, que, en su opinión, debía volver a ocupar el lugar que le correspondía en el mundo.



Egeda patrocinó el seminario de la UIMP “La obra audiovisual: creación, producción y explotación”

El Palacio de la Magdalena en Santander, sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) albergó, entre el 9 y el 13 de agosto, el seminario “La obra audiovisual: creación, producción y explotación”, organizado por EGEDA y dirigido por el catedrático de Derecho Civil Juan José Marín López.

El seminario reunió a varios especialistas que analizaron, entre otras cuestiones, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual y en qué consisten, así como las múltiples formas de explotación de las obras audiovisuales, haciendo especial referencia a un tema cada vez más preocupante para los productores audiovisuales: el intercambio de obras a través de Internet por los propios usuarios (sistemas P2P). En este sentido, José Antonio Suárez, Secretario General de EGEDA, desveló que España acapara el 43% de todas las copias ilegales de archivos de música, películas o programas informáticos

que se hacen en Europa por Internet a través de las redes P2P. José Antonio Suárez defendió además que ningún usuario o consumidor puede alegar ya “que no sabe” que comprar un disco o una película en el “top manta” o descargárselo de Internet “es ilegal”, y discrepó de aquellos que sostienen que la legislación española tiene “agujeros” de los que se aprovecha la piratería. La legislación es “adecuada”; el problema reside en “conocerla y aplicarla”.

Otras materias objeto de estudio durante el seminario fueron las formas de valora-

ción y financiación de las obras audiovisuales, el papel que desempeñan las administraciones públicas en el sector, cómo se protegen en otros países o las propuestas existentes en el ámbito comunitario para luchar contra la piratería. Además se organizaron mesas redondas de carácter eminentemente práctico, donde se profundizó en los contratos de producción y transformación que los autores celebran con los productores y los contratos de explotación que éstos concluyen con los llamados “grandes usuarios” (distribuidores, exhibidores, entidades de radiodifusión...).

Seleccionados los proyectos que participan en el “II Curso de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos Iberoamericanos”

Un total de 36 proyectos han sido seleccionados para participar en la segunda edición del “Curso de desarrollo de proyectos cinematográficos iberoamericanos”. El curso, dirigido por el productor y director Gerardo Herrero y organizado por la Casa de América, en colaboración con EGEDA, el programa Ibermedia, la Fundación Carolina, y la Fundación Autor/SGAE, tiene como objetivo fundamental conectar e interrelacionar a los tres pilares fundamentales del cine: guionistas, directores y productores, con el propósito de estudiar, desarrollar y facilitar la materialización de los proyectos seleccionados.

Eminentes profesionales como Joaquín Jordá (*Monos como Beky*), Jorge Goldenberg (*La frontera*), Paz Alicia Garcíadiego (*El coronel no tiene quien le escriba*), Jorge Durán (*Pixote*), Fernando Castets (*El hijo de la novia*), Senel Paz (*Fresa y chocolate*), Martín Salinas (*Nicotina*), Fernando Pérez (*Suite Habana*), David Trueba (*Soldados de Salamina*), Alicia Luna (*Te doy mis ojos*) y Belén Gopegui (*Las razones de mis amigos*) asesorarán cada uno de los guiones seleccionados. Los participantes tendrán la oportunidad de analizar y discutir la estructura del guión y los diálogos. Además podrán contar con una asesoría de producción, donde productores y directores de producción orientarán a los responsables de los proyectos sobre las posibilidades y viabilidad de los mismos.

PROYECTOS SELECCIONADOS

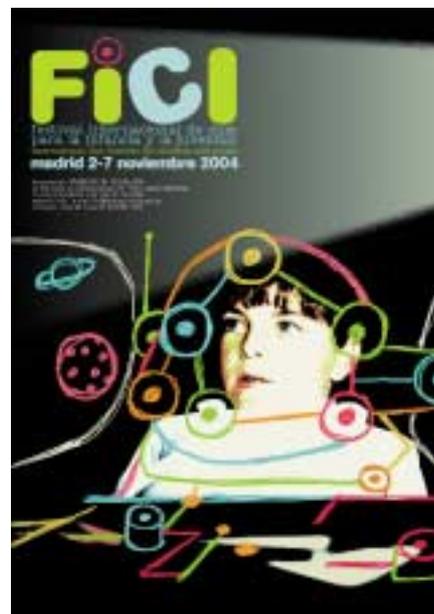
Acuaman, de Carlos Essmann (Argentina); *El camino del ángel*, de Silvina Chague

(Argentina); *El horóscopo de la mañana*, de Javier Arano (Argentina); *Memorias de la crisis*, de Pablo Bardaui (Argentina); *Punto de fuga*, de Adrián Szmukler (Argentina); *Regalos de China*, de Alberto Fasce (Argentina); *Domingo no Parque*, de Marcos Lazarini (Brasil); *Expulsados del paraíso*, de Ana Beatriz de Barros Leal Saraiva (Brasil); *La casa*, de Cynthia Rimsky (Chile); *Wedangütun*, de Gilberto Villarroel (Chile); *Cadejo*, de Felipe Guerrero (Colombia); *Perrito come perro*, de Carlos Moreno Herrera (Colombia); *La quinta pata del gato*, de Carlos Rojas (Colombia); *El faro*, de Julio Antonio Carrillo Hernández (Cuba); *Los 700 golpes*, de Arturo Sotto (Cuba); *Siente mi vida*, de Armando Esteban Fuertes Jácome (Ecuador); *4 Planetas*, de Enrique Andrés (España); *Cartas*, de Daniel Hernández (España); *Días azules*, de Antón Casariego, Martín Casariego y Miguel Santesmases (España); *El afinador*, de Luis Arranz Cordero y Telmo Fernández

(España); *El Gran Mono*, de Masha Gabriel (España); *Los perros*, de Luis López Navarro (España); *Mi abuelo era el Arroz*, de Carla Jiménez (España); *Naranjas en la Antártida*, de Eva S. Nofuentes y Rosa Marchena (España); *Nubes rojas*, de Sonia Sebastián (España); *Running*, de José M^o Pérez Quintero (España); *SO2*, de Rosa Blas Traisac (España); *Agnus Dei*, de Lucía Cedrón y Santiago Giralt (España-Argentina); *De espaldas al mar*, de Guillermo Escalona Ponce (España-Portugal); *Madeinusa*, de Claudia Llosa Bueno (España-Perú); *Mi mamá es terrorista*, de Cecilia Maric Arata y Beatriz Revilla (España-Perú); *Bienestar*, de Ana Katz (España-Argentina); *Una tumba a cielo abierto*, de Oscar Campo y Jimena Guerrero (España-Colombia); *Tiempo de impunidad*, de Fernando Zamora (México); *Hamacas paraguayas*, de Paz Encina (Paraguay); *Cielo de cemento*, de Raúl Machacuay Romero (Perú); *Malas aguas*, de Sergio Marcano (Venezuela).

Egeda participa en diferentes actividades divulgativas para la infancia y la juventud

La Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales colaborará activamente, entre otras actividades, en la primera edición del Festival Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud (FICI), único de estas características que existe en nuestro país, a través de la celebración de diversas charlas y debates que conciencien a los más jóvenes sobre los daños que actividades como la piratería están causando al mundo del cine.



El Festival, que se celebrará entre los días 2 y 7 de noviembre, pretende despertar el interés de niños y jóvenes por un cine distinto: alentarles y estimularles para que aprecien la existencia de múltiples formas de expresión a través del cine de diferentes países.

En esta línea se expresó, en el acto de presentación del Festival, el Defensor del Menor, Pedro Núñez Morgades, quien felicitó a los responsables de esta iniciativa por la "gran sensibilidad que demuestra hacia los menores, enseñándoles a ver cine y mostrándoles la realidad de otros países".

Núñez Morgades finalizó su intervención animando a los padres a llevar a sus hijos al cine, "un medio extraordinario de conocer a nuestros hijos".

En el mismo acto, el Director General del ICAA, Manuel Pérez Estremera, justificó la colaboración del Instituto que preside, pues "crear público para el cine nos parece excelente e importante".

Dentro de sus actividades de promoción y divulgación del sector audiovisual, EGEDA considera imprescindible fomentar el amor al cine entre los más pequeños, mostrán-

doles las enormes posibilidades creativas que este medio les presta y concienciándoles sobre el peligro que para el cine y la cultura suponen determinadas actividades ilegales que violan los derechos de propiedad intelectual.

A la presentación del Festival acudieron representantes de EGEDA y de la Madrid Film Commission.

Egeda alerta sobre la incidencia de la nueva normativa contable en la industria de contenidos

Organizada por EGEDA y ESADE, el pasado 7 de julio se celebró en Madrid una jornada por la que se interesaron numerosos profesionales y que contó con un gran éxito de convocatoria, dada la actualidad de los temas analizados.

Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad, de obligado cumplimiento para las empresas cotizadas en Bolsa desde 2005, y para el resto probablemente desde 2007, comportan un cambio radical en el reconocimiento y amortización de los activos de propiedad intelectual, originando un gran desafío para la industria audiovisual europea en lo que respecta a la creación y tenencia de obras y grabaciones audiovisuales.

Por todo ello, EGEDA, en colaboración con la Cátedra de Activos Intangibles del ESADE, organizó una jornada de trabajo dirigida a los directivos financieros de las empresas audiovisuales, en la que se procedió a analizar con diversos expertos los riesgos y oportunidades que estas nuevas normas plantean al sector audiovisual.

Los trabajos de las ponencias están disponibles para los socios de Egeda en la zona privada de la web de la Entidad.

Egeda se incorpora al Consorcio Catalan Film&TV

El pasado mes de julio se anunció la incorporación de EGEDA al Consorcio Catalan Film&TV, para lo que se firmará un acuerdo con el Instituto Catalán de Industrias Culturales (ICIC) a fin de impulsar el desarrollo del sector audiovisual en Cataluña.

El consorcio tendrá tres líneas de actuación: promoción internacional de las producciones, búsqueda de fondos internacionales de apoyo a la producción y creación de fondos de coproducción para la financiación de proyectos.



Panorama de la gestión colectiva de propiedad intelectual en Ecuador

Jorge Luis Serrano

Director de EGEDA ECUADOR

I
Se ha hecho frecuente en nuestro ámbito escuchar, por ejemplo, que “se temen los impactos sobre propiedad intelectual por la negociación del TLC” o que “los delitos contra la propiedad intelectual se han incrementado notablemente en el Ecuador”, y esto por un lado es bueno y por otro no lo es. Es negativo en cuanto que pone en evidencia el desconocimiento, la confusión y la notable debilidad de nuestros sistemas institucionales de protección jurídica y policial, y refleja el desamparo específico con el que los involucrados en esta materia deben enfrentar su labor diaria. Lo positivo es, obviamente, que este tema cada vez va tomando la importancia que posee y ocupando el lugar que le corresponde, algo que no necesariamente se refleja en la existencia de leyes, tratados o reglamentos, sino, más bien, por su impacto y aplicación real en la vida comercial, económica y cultural de los pueblos.

El ámbito de la propiedad intelectual es sumamente amplio y eso es algo que, en pos de generar un mejor entendimiento colectivo, también debe ser abordado, pues por un lado se encuentra el enorme ámbito de la propiedad industrial, que refleja, podríamos decir, la realidad pragmática, comercial y utilitaria de las naciones; y por otro está el ámbito del derecho de autor, que refleja su espíritu. No hay que caer, obviamente, en la tentación de sopesar el uno en relación con el otro. Cada ámbito tiene un peso específico y es su unión lo que genera el valor real y la gravitación de la actividad que cada uno de los países ejerce en el mundo. Como ejemplo señalemos que la industria cultural (sumada en ella lo editorial, lo musical y lo audiovisual) es la principal fuente de ingresos externos de los Estados Unidos, por encima de la industria armamentística o la aeronáutica. Añadida esta “gran industria del derecho de autor” a la restante gigantesca actividad económica que producen (tanto dentro como fuera de sus fronteras) marcas, obtenciones vegetales, modelos de utilidad, etc., es decir, al resultado de la actividad económica que se engloba en la propiedad industrial, tenemos como resultado, o mejor dicho como beneficio o rendimiento, el peso concreto de la influencia ejercida por los Estados Unidos sobre el resto del planeta. Se trata de una simbiosis que, en el caso de aquel país, es

política de Estado. No en vano Harry Truman decía: “Cuantas más películas nuestras se vean, más neveras venderemos”.

Es decir, los sistemas de propiedad intelectual no buscan, en ningún caso, restringir el comercio, como algunos importadores, comerciantes y “empresarios” quieren creer en nuestro país, sino precisamente hacerlo más justo y equitativo. De esta manera, el mutuo fortalecimiento de todos los sectores, como efecto del robustecimiento de la legalidad, beneficia a la economía nacional en su conjunto que, al fin, puede verse liberada de distorsiones y desequilibrios.

II

La gestión colectiva por derecho de autor es, quizás, uno de los ámbitos de más reciente desarrollo en Ecuador gracias a la decidida labor emprendida desde el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI). En breves palabras se puede decir que la gestión colectiva, o más correctamente, las sociedades o entidades de gestión colectiva, procuran representar en la mayor cantidad de países posible a autores, artistas, interpretes y productores ante los distintos usuarios y explotadores de sus obras.

Señalemos algunos aspectos que hacen necesaria la gestión colectiva. Por un lado, se pueden argüir razones tan sencillas como que es imposible que un autor, un artista o un productor vayan por el mundo vigilando la utilización de sus obras. Si ya es difícil que ello ocurra dentro de los márgenes territoriales de una nación, no se diga la imposibilidad física y económica de realizar recorridos tales por el globo. De ahí que, además de representar artistas nacionales, es necesario que una sociedad de gestión represente a sus pares extranjeros mediante convenios suscritos en cada uno de los países donde éstas existan.

Por otro lado, hay aspectos de difícil negociación individual, asuntos que resultan sumamente complicados para que un autor, artista o productor los asuma por sí y ante sí, aunque se vean implicados en ello sus más fundamentales derechos. Las sociedades de gestión representan, entonces, a un cúmulo de actores que de esta manera pueden dedicarse a su labor fundamental: crear, actuar o producir, sin que

tengan que preocuparse de materias que pueden resultar muy técnicas, considerablemente prosaicas y verdaderamente poco inspiradoras.

Y, finalmente, uno de los aspectos más importantes que explican la labor que pueden ejercer las sociedades de gestión, al margen de su actividad específica, es su función social como dinamizadoras de las industrias culturales locales. En muchos casos estas sociedades reemplazan a los estados en su labor de apoyo y fomento de festivales, concursos, líneas editoriales, etc., pues un porcentaje de lo recaudado, que se establece por Ley, debe ser destinado a labores de promoción social. Son fondos que también deben ser utilizados en la lucha contra toda forma de fraude y delito, es decir, contra todo aquello que atente contra los derechos de sus representados.

La labor fundamental de una sociedad de gestión ha de ser que el autor, el artista o el productor reciban lo que le corresponde por la utilización y explotación de su obra, y que, de esta manera, pueda reproducir la experiencia entrando en el círculo virtuoso de la creación y la reproducción. Sólo así pueden surgir nuevas obras y nuevos nombres que, generación tras generación, reemplacen a los ya existentes.

III

Resulta fundamental, por tanto, que todo el sector formal, serio y legal acate lo dispuesto en nuestra Ley de Propiedad Intelectual. Sólo cuando los actores serios y formales cumplan cabalmente con ella se podrá hacer que su cumplimiento sea global, o, mejor dicho, sólo entonces se podrá exigir de parte de las autoridades fiscales, judiciales y policiales la persecución de las empresas y personas que han encontrado en la reproducción ilícita de obras fonográficas y audiovisuales, por ejemplo, un *modus vivendi* sumamente lucrativo.

Las entidades de gestión colectiva facilitan, en suma, un ejercicio ciudadano más transparente y, además de ello, aportan beneficios de distinta índole a la sociedad en la que actúan, aunque estos sean muchas veces escondidos. Nuestro deseo es que, en el caso del Ecuador, éstas lleguen a ocupar su espacio en el imaginario colectivo.



Reunión de la Junta Directiva de la Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales

A la reunión, celebrada el pasado 23 de junio, en el marco del 14 Festival de Cine Ceará en Ciudad de Fortaleza (Brasil), asistieron los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Uruguay, Venezuela, Perú, Portugal y España. José Miguel Tarodo, Director Gerente de EGEDA, quien estuvo presente en la reunión, representando a la entidad, informó a los presentes sobre la situación de EGEDA en los países miembros de la FIPCA y de la evolución positiva de la incorporación a EGEDA de productores iberoamericanos. Por su parte, los representantes de los diferentes países allí presentes analizaron el panorama de la producción, la distribución y la exhibición en sus estados respectivos y discutieron diversas formas de fomentar la producción y la promoción del cine iberoamericano en el exterior.

EGEDA y FIPCA mantienen vigente un acuerdo para –entre otros asuntos– la realización del Premio Luis Buñuel, instituido por FIPCA-EGEDA, al mejor largometraje iberoamericano del año, así como para el

apoyo a la distribución y desarrollo de nuevos proyectos. La tercera edición del Premio Luis Buñuel se celebrará el próximo mes de marzo de 2005, en el Festival de Mar del Plata.

Egeda Chile ya tiene personalidad jurídica

El pasado 8 de septiembre el Ministerio de Justicia chileno concedió personalidad jurídica a la Entidad de Gestión Colectiva de Derechos de los Produc-

tores Audiovisuales de Chile, quedando así la entidad legalmente constituida y aprobados sus estatutos.



Cuarta y última Asamblea de Constitución de Egeda Colombia

Superadas las 100 firmas de adhesión

El pasado 23 de julio se celebró la cuarta y última Asamblea de Constitución de EGEDA Colombia, en la que se superó el requisito legal de las 100 firmas de titulares de obras audiovisuales, impuesto por la Ley Colombiana para la creación de una sociedad de gestión colectiva. La asamblea se saldó con 25 nuevas firmas de adhesión que, sumadas a las 94 existentes, componen un total de 119 firmas, que permiten la constitución de la entidad.

A la asamblea asistieron más de 50 titulares de obras audiovisuales, quienes apoyaron la iniciativa de EGEDA Colombia. Entre ellos, reconocidos directores y productores como Sergio Cabrera, Francisco Norden, Claude Pimont, y Mady Samper.

Las 119 firmas obtenidas no sólo representan la voluntad del sector audiovisual colombiano de defender sus derechos, sino la inclusión de, al menos, una de sus obras por cada firma de adhesión, hecho que para EGEDA Colombia supone contar con un acervo de obras muy importante para el desarrollo de sus labores, una vez le sea otorgada la personalidad jurídica y la licencia de funcionamiento.



Egeda organiza en México un seminario sobre “Propiedad Intelectual y Economía del Sector Audiovisual”

Dirigido por el profesor Juan José Marín, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla-La Mancha, el evento se celebró en la sede de la Universidad Panamericana de la Ciudad de México, entre los días 28 de junio y 1 de julio.

Durante el seminario, primero de estas características celebrado en México, se trataron temas como los instrumentos nacionales e internacionales que protegen la obra audiovisual y la titularidad de sus derechos, los mercados de explotación de la obra audiovisual, las medidas tecnológicas que la protegen, el problema de la piratería de este tipo de obras en Internet y el registro de la propiedad intelectual y la obra audiovisual. Además se trataron temas como el de la valoración y contabilización de activos intangibles, cuestión de enorme interés para el sector. A modo de

conclusión, se celebró un panel con conferenciantes invitados en torno a “La industria audiovisual en México: desafíos y retos”, donde se realizó un diagnóstico de la situación presente, tanto en lo jurídico como en lo económico, y se aventuraron algunas líneas de evolución futura.

Las sesiones teóricas y conferencias se vieron complementadas por la celebración de talleres prácticos sobre “Contratación y conflictos entre autores, productores y artistas” y “Los contratos para la explotación de la obra audiovisual”.

El evento fue organizado por EGEDA y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), junto con el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) de México, y el Ministerio de Cultura español, con el auspicio académico de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la colaboración de la Universidad Panamericana de México, del Instituto Mexicano de Derechos de Autor (IMDA) y de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI).

La Dirección Nacional de Derecho de Autor colombiana obtiene la máxima calificación por el buen uso de los recursos públicos

La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor colombiana ha obtenido, por segundo año consecutivo, la máxima calificación que la Contraloría General de la República otorga a las entidades que hacen buen uso de los recursos estatales.

La Contraloría General de la República de Colombia hizo públicos los resultados del informe que evalúa el comportamiento en cuanto al manejo presupuestario, financiero y contable y el cumplimiento de las labores misionales y administrativas de 398 entidades públicas y organizaciones privadas que manejaron recursos públicos durante la vigencia fiscal del año 2003. La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, adscrita al Ministerio del Interior y Justicia, como órgano institucional encargado del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas

gubernamentales en materia del Derecho de Autor y los Derechos Conexos, ha obtenido la calificación máxima –A11–, que se otorga a las entidades que hacen buen uso de los recursos públicos.

Esta calificación ubica la gestión administrativa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor en una posición privilegiada y hace que se tenga de su gestión una opinión transparente y honesta.

Este simplemente es el resultado de la gestión de una entidad que busca ofre-

cer un excelente servicio a sus usuarios, conscientes de la situación que atraviesa el país, haciendo un uso racional de los recursos. Los esfuerzos actuales están dirigidos a mantener la calidad en la gestión encomendada a la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a lo cual se agrega la posibilidad de efectuar el registro de obras literarias y artísticas, prestaciones, actos y contratos a través de Internet, a partir de finales del 2005, utilizando la plataforma tecnológica que actualmente se construye con el apoyo de la Agenda de Conectividad.



La Academia de Cine Europeo entregará sus premios anuales en Barcelona

La Academia de Cine Europeo, institución a la que EGEDA se incorporó en 2001 en calidad de Patron Member, celebrará, el próximo 11 de diciembre la gala de entrega de sus premios anuales. Una ceremonia, en la que nuestro cine tendrá un lugar destacado, ya que, por primera vez en su historia, tendrá lugar en una ciudad española: Barcelona.



Fundada en 1988, esta institución está actualmente formada por más de 1.600 profesionales del cine, todos ellos unidos en la consecución de un objetivo común: promocionar y fomentar una cultura cinematográfica europea. EGEDA, fiel a su forma de ver la promoción de la producción audiovisual española, patrocina y respalda las actividades que la Academia organiza y que incluyen conferencias, talleres, clases magistrales y la organización, cada año, de los Premios Cinematográficos Europeos, cuyo prestigio se acrecienta día a día, y que este año se celebrarán en Barcelona.

La calidad del cine español ha sido reconocida en múltiples ocasiones por esta institución que, en años anteriores, ha premiado a directores como Pedro Almodóvar, actrices como Carmen Maura y Victoria Abril y actores como Javier Cámara y Javier Bardem. En esta edición, la presencia española se verá coronada por la concesión de un premio honorífico a Carlos Saura, a quien se rendirá un homenaje por su destacada contribución al mundo del cine.

Los miembros de la Academia ya han hecho una primera selección de 42 películas, de las

que saldrán los nominados en las diferentes categorías. Entre ellas figuran seis películas españolas: *El séptimo día* (Carlos Saura), *Te doy mis ojos* (Iciar Bollain), *Héctor* (Gracia Querejeta), *Mar adentro* (Alejandro Amenábar), *En la ciudad* (Cesc Gay) y *La mala educación* (Pedro Almodóvar). Además, dos cortos españoles, *La nariz de Cleopatra*, de Richard Jordan, y *7,35 de la mañana*, de Nacho Vigalondo, optarán a los Premios en la categoría de cortometraje.

Egeda patrocinó la octava edición del Festival de Cine Latino de Los Ángeles



Un año más, el Egyptian Theatre de Los Ángeles se convirtió en el escenario principal del Festival Internacional de Cine Latino (LALIFF), celebrado en esta ciudad entre los días 16 y 25 de julio. Como en ediciones anteriores, EGEDA fue uno de los principales patrocinadores del evento.

El pasado 16 de julio arrancó la octava edición del Los Angeles Latino International Film Festival (LALIFF) con una fuerte presencia de cine español. Así, por las pantallas del Egyptian Theatre pasaron las películas españolas *Atún* y *Chocolate* y *Te doy mis ojos* (la primera en la sección oficial y la segunda fuera de concurso).

EGEDA participó nuevamente en esta octava edición de un Festival que ha venido patrocinando en los últimos cuatro años, centrando sus esfuerzos en la difusión de las actividades realizadas por la entidad, encaminadas a generar la adhesión de nuevos socios. Con este fin, EGEDA celebró dos conferencias que, integradas dentro

del programa de actos organizados por el Festival, permitieron dar a conocer la entidad y sus actividades a los productores asistentes al certamen.

En el marco del convenio de colaboración que EGEDA mantiene con la organización de este festival, la presente edición ha servido para sentar las bases para el desarrollo de una oficina de EGEDA en la ciudad de Los Ángeles. Esta oficina, ubicada en las instalaciones que LALIFF posee en Hollywood Boulevard, nace con la vocación de servir de puente a los productores audiovisuales en una comunidad latina que cada día obtiene mayor presencia en el mercado audiovisual de los Estados Unidos.

SONY

Belleza sin límites con un presupuesto limitado.

¿Piensa que la alta definición es cara? ¿Seguro? Ahora, con la nueva cámara **HDW-730S** de Sony, conseguirá imágenes de alta definición a precio de definición estándar. Capte imágenes con una increíble resolución de **1080** líneas y dé un toque mágico a sus producciones. Realice la postproducción en **HDCAM** o, si desea controlar los costes, vuelque el material HD a Betacam Digital y utilice su sistema de edición actual. En cualquier caso, obtendrá resultados impresionantes. **HDW-730S**: posibilidades infinitas a su alcance.



HDCAM

Sony y HDCAM son marcas comerciales de Sony Corporation, Japón.

www.sonybiz.net/hdcam

You make it a Sony

Convocada la VI edición del Programa Superior de Dirección de Empresas Audiovisuales del Instituto de Empresa



La industria audiovisual atraviesa en España un momento de gran expansión, generando un volumen de negocio cada vez más importante. A ello no es ajeno el avance tecnológico que está teniendo lugar, principalmente en las formas de emisión televisiva, lo que conlleva que la necesidad de contenidos sea cada vez mayor. Por otro lado, el sector de la exhibición cinematográfica está viviendo un momento de auge, y a todo ello se une el mundo del multimedia y de las tecnologías de alta velocidad, en el que las posibilidades creativas y de negocio, sobre todo a través de Internet, se multiplican día a día.

En este entorno, y teniendo en cuenta que la formación continua de los directivos y profesionales del sector se convierte en factor clave para la adecuada gestión de las empresas que lo conforman, el Instituto de Empresa convoca, tras el éxito de los años anteriores, la sexta edición del Programa Superior de Dirección de Empresas Audiovisuales. Un programa que se ha consolidado como referencia indiscutible en la formación de los directivos del mercado audiovisual y que cuenta con un gran reconocimiento, tanto por el claustro que lo compone como por los alumnos que asisten. En este sentido, el Programa, dirigido por Hugo Ecija, socio director de la firma Ecija Abogados, cuenta entre sus profesores con profesionales de la talla de Mikel Lejarza, Melchor Miralles, José Miguel Contreras, Javier Reyero, Mario Rodríguez, Daniel Ecija, Luis Miguel García Sánchez, José Luis Rodríguez, Carlos Rojano y José Luis Escolar, entre otros destacados directivos.

A lo largo de sus anteriores convocatorias, más de 150 alumnos han podido adquirir una visión integrada del sector audiovisual y profundizar en los conocimientos y las herramientas de gestión necesarios para la correcta toma de decisiones, en un programa que les ha proporcionado los conocimientos y habilidades imprescindibles para el desarrollo de su carrera profesional en diversas empresas del sector, desde la producción y la postproducción a la distribución o la publicidad, entre otras.

En esta línea, el programa se compone de siete módulos formativos dedicados a dirección de empresas; habilidades directivas; entorno estratégico y competencia en la industria audiovisual; derecho audiovisual; propiedad intelectual y nuevas tecnologías; modelos de negocio, mercado y producto audiovisual; producción audiovisual, y, finalmente, distribución, cine, vídeo, televisión e Internet. Además, el programa incluye una serie de conferencias

sectoriales como complemento a las sesiones lectivas regulares para dar a conocer experiencias, metodologías y actividades de aplicación concretas.

Todo ello diseñado con una estructura enfocada a potenciar el encuentro entre los diferentes agentes del sector, en un entorno que favorece el *networking* y el intercambio de conocimientos, y dentro del marco de una institución con la trayectoria

ria y el prestigio, avalado por sus 30 años de experiencia, del Instituto de Empresa.

Esta sexta edición se inaugurará el día 15 de noviembre de 2004 y, con una duración de 225 horas, se desarrollará en horario de viernes tarde y sábado mañana hasta Junio de 2005.

Para más información, contactar con el Instituto de Empresa en el teléfono 91 745 09 12 ó en el correo: ml.garcia@ie.edu

"Aldo Sambrell, la mirada más despiadada"

Aldo Sambrell, uno de los malos más prolíficos de la historia del cine, charla con el autor de este libro sobre su vida y su extensísima obra

Más de cincuenta años dedicados al mundo del cine en todos sus campos: productor, guionista y secundario de lujo en películas como *La muerte tenía un precio*, *Por un puñado de dólares* y *Conan el bárbaro*. Alfredo Sánchez Brell, en la pantalla Aldo Sambrell desvela en este libro varios detalles de su biografía: su experiencia en coproducciones internacionales, con actores como Clint Eastwood, Claudia Cardinale, Sean Connery y Charles Bronson, su relación con el cine español y sus próximos proyectos.

Un encomiable trabajo que acerca al lector a la figura de un actor que merece ser reivindicado y que se completa con una exhaustiva filmografía que incluye comentarios del propio Sambrell, con anécdotas relativas a cada una de las películas.

La productora de Aldo Sambrell es miembro de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales.

"Aldo Sambrell, la mirada más despiadada" (Confesiones de uno de los malos del cine español), José Manuel Serrano Cueto, Fancy Ediciones, 2003.





Próxima presentación del Panorama Audiovisual 2004

El próximo 18 de noviembre se presentará al público y a la prensa, en un acto que se celebrará en la Biblioteca Nacional, el Panorama Audiovisual 2004 de EGEDA, editado con el patrocinio de Fujifilm y la colaboración del Ministerio de Cultura, que se encuentra en estos momentos finalizando su proceso de edición y verá la luz en los próximos días.

El gobierno dobla las ayudas al cine en los Presupuestos Generales del Estado

Los Presupuestos Generales del Estado presentados en septiembre por el Ministro de Economía, Pedro Solbes, prevén un incremento del 62% en el presupuesto del Instituto de Cinematografía y artes Audiovisuales (ICAA). Por otro lado, el Fondo de Protección Cinematográfica, principal instrumento de fomento de nuestro cine, contará en 2005 con una dotación de 63,13 millones de euros, lo que supone un aumento de casi el 90% con respecto a los 33 millones de 2004.

El aumento del fondo, una constante reivindicación del sector audiovisual, ha producido enorme satisfacción entre los productores. En este sentido, la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales (FAPAE) hizo público un comunicado confiando en que este incremento presupuestario "permitirá mantener el crecimiento de la inversión privada en la producción cinematográfica y favorecerá la promoción de nuestro cine".

Un año más, EGEDA pone en manos de sus asociados y de cuantos trabajan en o para el sector audiovisual una obra básica de consulta, que contiene los datos referidos a 2003 –y para algunos temas concretos a los cuatro primeros meses de 2004– sobre el sector audiovisual en España: cine en salas y emisiones televisivas de cine, series de ficción, documentales y animación tanto en los canales de ámbito nacional –en abierto y de pago– como en los autonómicos, digitales, de cable y de televisión local. En todos los casos, la información se acompaña de un análisis cualitativo tanto de los datos como de su evolución en los últimos años, y especialmente a partir de 2001. Se incluyen además datos y análisis sobre *rankings* de audiencia, consumo de televisión en España y en el mundo, sobre el mercado audiovisual en España y sobre la emisión de obras audiovisuales españolas en televisiones extranjeras.

El *Panorama Audiovisual 2004* incorpora, asimismo, capítulos sobre el cine español en el mercado interno y en los internacionales (salas y festivales); panoramas de tendencias de los contenidos y de las nuevas tecnologías, la lucha contra el fraude a los derechos de propiedad intelectual y la actualización de las normas jurídicas que regulan el sector.

Finalmente, se presenta un dossier especial sobre la situación y las perspectivas de la producción de animación en España, rama de la producción audiovisual de gran importancia, aunque frecuentemente olvidada, que se encuentra en un momento crucial para su desarrollo y proyección al exterior.

Los interesados pueden, desde ahora, reservar su ejemplar por correo electrónico escribiendo a fondo@egeda.es

Las televisiones invertirán el 5% de sus ingresos en cine

El pasado mes de julio el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto que obliga a las televisiones a invertir el 5% de sus ingresos en financiación de obras audiovisuales.

El nuevo reglamento, elaborado conjuntamente por los ministerios de Cultura e Industria, establece que los operadores de televisión deben destinar el 5% de sus ingresos a la financiación de obras audiovisuales españolas y europeas. De esta cantidad, al menos el 60% debe ser empleado en obras españolas. Con la

aprobación de esta norma, se prevé también la redacción de un régimen sancionador para todas aquellas televisiones que no cumplan la normativa.

España se convierte así en el primer país europeo en aplicar la directiva comunitaria a favor del cine europeo.



Los desafíos de la propiedad intelectual iberoamericana y la experiencia europea

Organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, este el curso, incluido dentro del programa de postgrado de la licenciatura en Derecho, cuenta con el patrocinio de EGEDA.

La finalidad de este curso es ofrecer una evaluación de la experiencia europea en materia de reconocimiento y protección de los derechos de propiedad intelectual, con particular atención a España, que pueda servir de contraste a la realidad iberoamericana, continente en el que la verdadera dimensión económica de la propiedad intelectual no ha sido debidamente estudiada o comprendida por las autoridades de sus gobiernos.

Resulta interesante la circunstancia de que los países más pobres del continente se hayan apresurado a ratificar los tratados de la OMPI, mientras otro grupo de estados, con mucha más capacidad técnica, como los de la Unión Europea, Brasil, Canadá y Australia no lo han hecho, o han retardado su ratificación. La anterior paradoja realza la urgencia de fortalecer una comprensión, en todos sus matices, de los significados de la protección en el área de la propiedad intelectual en todo el ámbito iberoamericano, para así construir un diseño de sistemas de propiedad intelectual que puedan ser implementados por los países en desarrollo, sin obstaculizar indebidamente el legítimo acceso a la educación, a la cultura o al desarrollo científico. En caso contrario, la legislación pierde le-

gitimidad, y el deber normativo no es sentido como tal por la población o los estamentos encargados de su observancia. Por último, el nivel de incumplimiento de las normas que establecen sus propias legislaciones en el ámbito de países en desarrollo demuestra la existencia de un fuerte subsidio a los usuarios mediante la informalidad, que nos debe hacer reflexionar sobre lo que debe ser la comercialización normal de las obras. El contenido del curso es el siguiente.

- I. Los derechos de propiedad intelectual. Su reconocimiento en los tratados in-

ternacionales. Incidencia de los Tratados de Libre Comercio.

- II. Los derechos exclusivos de los artistas intérpretes o ejecutantes. La presunción de cesión.

- III. Los derechos de los productores de fonogramas y de los productores de grabaciones audiovisuales.

- IV. Los derechos de autor de los creadores audiovisuales: su gestión y sus límites.

- V. La remuneración compensatoria por la copia privada.

- VI. Las excepciones y limitaciones a los derechos. La aplicación del Anexo del Convenio de Berna. La regla de los tres pasos.

- VII. Las prácticas contractuales relativas a prestaciones artísticas: contrato de interpretación artística y contrato de producción discográfica.

- VIII. La gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual. Los acuerdos de representación recíproca con entidades extranjeras. La fijación de tarifas generales. Los sistemas de reparto de los derechos recaudados.

- IX. Las medidas tecnológicas de protección de los derechos. Las excepciones y limitaciones en el ámbito digital. Las elusiones a las medidas tecnológicas.

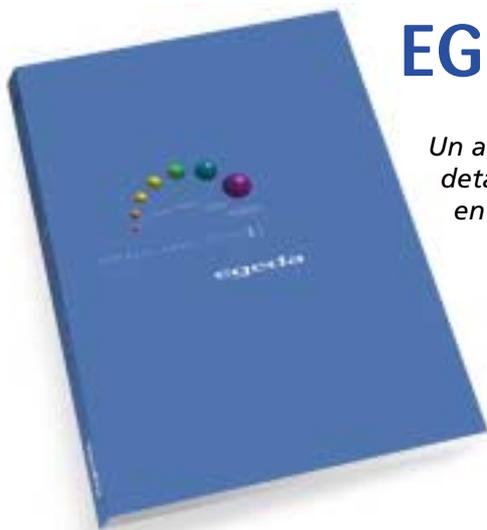
- X. Las medidas de información para la gestión de los derechos.

- XI. La protección internacional de los derechos de propiedad intelectual.

- XII. La observancia de los derechos de propiedad intelectual. Acciones de cesación e indemnización de daños. La responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet. La lucha contra la piratería.



Ernesto Martínez Ataz, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha con Rafael Sánchez Jimenez, director de Copia Privada de EGEDA



EGEDA publica su memoria anual

Un año más EGEDA ha publicado su memoria anual, un documento que detalla de forma pormenorizada las actividades realizadas por la Entidad en el año 2003.

Se recogen en la *Memoria* las principales actividades del año 2003 y se apuntan algunos de los principales proyectos para próximos ejercicios. Entre las actividades de mayor relevancia del pasado ejercicio destacan: la instauración efectiva del canon de copia privada en soportes digitales, derecho de los productores ya reconocido en la vigente Ley de Propiedad Intelectual; el acuerdo suscrito con la Federación Española de Hostelería y Restauración, que va a permitir la gestión del derecho de comunicación pública por la retransmisión que se efectúa en este tipo de establecimientos entre múltiples usuarios de dicha Federación. En otro orden de cosas, se presentó a escala nacional, en Madrid, e internacional, en Cannes y el Festival de San Sebastián (ya en 2004) la

Fundación Madrid Film Commission, a cuyo patronato se incorporaron la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid; se suscribió un acuerdo para el desarrollo de las actividades de la Spain Film Commission, y se continuó con el apoyo y la participación en la Fundación Media Desk España.

Se dedica una atención especial a las actividades del Fondo Asistencial y Promocional, que cada vez son más importantes y numerosas en todos los ámbitos de nuestra actividad en defensa de los intereses de los productores. Continúa la labor de formación y de información, con la celebración y promoción de distintos cursos en Universidades y centros de estudios, sobre propiedad intelectual, financiación y explotación de obras audiovisuales, o lucha contra el fraude, y se han mantenido los patrocinios de EGEDA a los festivales de San Sebastián, de Málaga, Los Angeles Latino International Film Festival, Mercado de Guadalajara en México y Festival Internacional de Cortometrajes de Clermont-Ferrand, entre otros muchos, al margen de las actividades desplegadas por EGEDA mediante su apoyo a las acciones de FA-PAE. Destacan también los patrocinios a la

Academia Europea de Cine (que en su edición de 2004 entregará sus premios en Barcelona) y a la Academia de Cine de España, así como a las escuelas de Cine de Madrid (ECAM) y de Cataluña (ESCAC).

EGEDA ha otorgado dos premios correspondientes a 2003, el Premio Luis Buñuel y el Premio Cinematográfico José María Forqué. Este último, entregado ya en 2004, en su IX edición, premió a la mejor producción española de 2003. La Gala de entrega del Premio se celebró en el Teatro Real y contó con la presidencia de la Ministra de Cultura, en su primer acto público, y con el patrocinio del ICAA y de TVE, además del de Fotofilm, Sony, Fujifilm, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, y con la colaboración de Mahou y Mercedes Benz. Este año se ha entregado por segunda vez la Medalla de Oro de EGEDA a la trayectoria profesional de un productor, honor que ha recaído en Elías Querejeta, y se ha concedido, por segunda vez también, el premio al mejor largometraje documental o de animación. El próximo reto será la organización del X Premio Cinematográfico José María Forqué, que sin duda será un acontecimiento muy especial.



Entidad de Gestión
de Derechos de los
Productores Audiovisuales

OFICINAS CENTRALES

Luis Buñuel, 2 - 3º. Edificio Egeda
Ciudad de la Imagen
Pozuelo de Alarcón
28223 Madrid
Teléfono: 91 512 16 10
Fax: 91 512 16 19
www.egeda.es
correo@egeda.es

DELEGACIONES

BARCELONA

Consell de Cent, 419, 2º 1ª
08009 Barcelona
Teléfono: 93 231 04 14
Fax: 93 231 33 36

SEVILLA

Luis Montoto, 107, portal A, 4º H
Edificio Cristal
41007 Sevilla
Teléfono: 95 457 78 17
Fax: 95 457 03 29

SAN SEBASTIÁN

Ramón María Lili, 7, 1º B
20002 San Sebastián
Teléfono: 943 32 68 19
Fax: 943 27 54 15

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Franchy y Roca, 5, Oficina 503
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 22 35 73
Fax: 928 26 71 30

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mónaco, 7, bajo A
15707 Santiago de Compostela
(La Coruña)
Teléfono: 981 56 23 44
Fax: 981 56 23 66

VALENCIA

Jorge Juan, 3, 1º - 2ª
46004 Valencia
Teléfono: 96 328 01 99
Fax: 96 394 12 12

ENTIDADES EN IBEROAMÉRICA:

EGEDA Ecuador
EGEDA Perú
EGEDA Uruguay

EGEDA es la entidad que representa los derechos de propiedad intelectual, en gestión colectiva, de los productores y titulares de obras y grabaciones audiovisuales, a quienes agrupa en su totalidad.

Las colaboraciones de este boletín reflejan exclusivamente la opinión de sus autores, y en modo alguno son suscritas o rechazadas por EGEDA.